



SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
PMC/AMT/LMQ

ENCASILLAMIENTO POR TRASPASO DE PERSONAL CONTRATA EN IGUAL GRADO, A LA PLANTA DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA.

VIÑA DEL MAR,

24 MAYO 2019

RESOLUCION N°

25

VISTOS: Lo dispuesto en la letra b) del inciso cuarto del artículo décimo transitorio de la Ley N°20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 del Ministerio de Salud; numeral 2 del artículo sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 08 del 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota; las Resoluciones N° 18 de 2017 y N° 6 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 8, de 2019, del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de julio de 2018, fue tomada razón la Resolución N° 34 del 28 de mayo de 2018, en la cual se ha encasillado al personal titular de la planta de profesionales del Servicios de Salud Viña del Mar Quillota, donde además se señalan los cargos vacantes a proveer mediante lo dispuesto en el numeral 2 del artículo sexto transitorio de su respectivo D.F.L. N° 8, de 2017.

Que, este proceso de encasillamiento, por traspaso de la contrata a la planta en igual grado, es el resultado de la identificación y ordenamiento de los funcionarios a contrata asimilados a la referida planta de profesionales, que cumplen lo dispuesto en la letra a) y b) del numeral 2 del artículo sexto transitorio del D.F.L N° 8 de 2017, del Ministerio de Salud, cuya nomina fue publicada en la página del web de este Servicio de Salud a partir del 16 de mayo de 2019.

Que, aquellos funcionarios por aplicación del párrafo anterior, estando en primer orden, se les ofreció un grado inferior al que detentaban a la fecha de publicación de la nómina, lo aceptaron y se dejo constancia de los que rechazaron dicho ofrecimiento.

Que, por las razones expuestas, y en uso de mis facultades, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. ENCASILLASE POR TRASPASO en calidad de **TITULAR**, en la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, a los funcionarios a contrata asimilados a la planta de Profesionales, que se individualizan a continuación:

Rut	Dv	Nombres	Nuevo Grado	Grado Antiguo	Cargo	Promedio Ultimas 3 Calificaciones	Ultima Calificación	Puntaje Ultima Calificación	Antigüedad Total Servicio De Salud Año Mes Día	Código Establecimiento
15489457	8	Figuroa Cantarino Leonie Roxana	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'081004	530
11399642	0	Arcos Espinoza Isabel Carmen	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'070516	544
16143374	8	Villegas Martinez Lillian Lisbeth	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'061026	527
16047659	1	Burgos Castillo Roxana Patricia	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'060928	527

15068552	4	Pezo Avalos Andrea De Las Merce	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'060808	530
16573073	9	Cárdenas Villegas Romina Andrea	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'060315	527
12824213	9	Ahumada Catalan Priscilla Irene	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'060311	530
15882147	8	Rosales Chicago Pamela Andrea	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'051123	530
16813485	1	García Araya Lorena Alejandra	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'050807	527
15833289	2	Fernandez Verdugo Gloria Paz	15	15	Enfermera	70.00	2017	70	'050419	527
12227780	1	Gatica Valdes Marianela Esmeralda	15	15	Enfermera	69.67	2017	70	'070714	527
12226310	K	Soto Wilson Juan Francisco	15	15	Enfermera	68.67	2017	70	'200000	530
15828028	0	Fuentes Quiroz Marcela Alejandra	15	15	Enfermera	67.67	2017	69	'070919	527
14467567	3	Rodríguez Lebu Cristina Marisel	15	15	Enfermera	66.67	2017	70	'060706	530
16665343	6	Llano Campos Nathaly Romaneffe	15	12	Enfermera	65.00	2017	62	'060128	527
16626196	1	Torres Comejo Blanca Estela	15	15	Enfermera	64.67	2017	68	'060025	527
7677005	0	Leiva Pinochet Danila Viviana	15	15	Enfermera	63.67	2017	70	'141108	548
TOTAL CARGOS DE LA PLANTA DE PROFESIONALES PROVISTOS										17

2.- **DÉJESE** constancia que el personal individualizado, cesa en el cargo a contrata por el solo ministerio de la ley, al momento de asumir el cargo titular.

3.- **DÉJESE** establecido que los cargos vacantes originados a partir del artículo segundo transitorio del D.F.L. N° 8 de 2017 del Ministerio de Salud, que no sean provistos en el punto anterior, se proveerán de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo séptimo transitorio del respectivo DFL y conforme a lo establecido en la letra c) del inciso cuarto del artículo décimo transitorio de la Ley N° 20.972.

4.- **IMPÚTESE** al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001, personal de planta, del presupuesto del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, el gasto que demande la presente resolución.

ANÓTESE, TOMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN
SOLENE NAUDON DÍAZ
DIRECTORA

SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA

Transcrito Fielmente

MINISTRO DE FE

Distribución:

- ✓ Contraloría Regional Valparaíso.
- ✓ Subdirección Gestión y Des. de las Personas SS Viña-Qta
- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP - MINSAL).
- ✓ Directores Establecimientos dependientes del SS Viña-Qta (Tomada Razón)
- ✓ Oficina de Partes